

real, no basta con más recursos. Necesitamos un sistema que registre mejor, comparta información y tome decisiones oportunas.

Esa es la diferencia entre administrar la espera... o cambiar el resultado. Y el resultado - en cáncer - es vida o muerte.

Dra. Karla Rubilar Barahona

Vacunas

● Señor director:

En medio de una compleja situación sanitaria y financiera en el país, resulta preocupante la propuesta legislativa que plantea avanzar hacia una "vacunación voluntaria". En salud pública, las decisiones deben evaluarse por su impacto colectivo y evidencia científica, no solo desde la perspectiva individual.

Las vacunas constituyen una de las intervenciones costo-efectivas más importantes descritas en medicina. En un sistema con déficit de recursos y escasez de camas hospitalarias, su impacto es concreto: la vacunación contra la influenza reduce precisamente los casos graves que requieren hospitalización, aliviando la presión sobre servicios ya sobrecargados.

La evidencia acumulada durante décadas demuestra que las vacunas presentan escasas reacciones adversas y no existe vínculo con el autismo. Además, aunque no sea su objetivo principal, disminuyen los

contagios y, con ello, las licencias médicas y el ausentismo laboral que también afectan la economía del país.

El Programa Nacional de Inmunizaciones no está diseñado para todos por igual, sino para proteger a quienes obtienen mayor beneficio clínico y sanitario. Transformarlo en voluntario podría reducir la cobertura en grupos de riesgo y debilitar una política pública que ha permitido erradicar enfermedades y evitar muertes prevenibles, incluso en lactantes frente al virus respiratorio sincicial.

Chile ha sido referente internacional en vacunación. Debilitar ese avance sería un retroceso sanitario difícil de justificar.

Dr. Allan Mix Vidal, presidente de la Sociedad Chilena de Medicina de Urgencia (SOCHIMU)

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **director@diarioatacama.cl** o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**